

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Programa de Difusión, Información y Prevención de problemas auditivos en niños y adultos", que se llevará a cabo durante la semana del 9 al 15 de junio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, organizado por el Rotary Club Ushuaia, interviniendo en este evento el Hospital Regional Ushuaia, el Hospital Naval Ushuaia, la Clínica San Jorge, Consultorios Privados de Fonoaudiología, profesionales médicos otorrinolaringólogos y fonoaudiólogos, y la Escuela Especial Nº 1 Kayú-Chénèn.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº 081 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

